



La fuerza que transforma Bolivia

## NOTA EXPRESA DE APROBACIÓN DEL DOCUMENTO BASE DE CONTRATACIÓN (DBC) Y AUTORIZACIÓN DE INICIO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA ORDINARIA

OBJETO: SERVICIOS DE VIGILANCIA PARA CITY GATES  
CÓDIGO DE PROCESO N° CDO-01-GNRGD-118-2015  
(PRIMERA CONVOCATORIA)

En aplicación al Artículo 45 del Reglamento de Contrataciones Directas en el marco del Decreto Supremo N° 29506 de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos – YPFB, aprobado mediante Resolución de Directorio N° 92/2013 de 20 de Noviembre de 2013, el Responsable de Contratación Directa (RCD), en uso de sus atribuciones conferidas en el reglamento, resuelve:

**PRIMERO.-** Aprobar el Documento Base de Contratación (DBC) elaborado por el Comité de Evaluación y Comité de Habilitación designado mediante memorándum YPFB-GNCO-0702/2015 de fecha 27 de agosto de 2015.

**SEGUNDO.-** Autorizar el inicio del proceso de contratación con Código N° **CDO-01-GNRGD-118-2015**, para la contratación de **SERVICIOS DE VIGILANCIA PARA CITY GATES**.

**TERCERO.-** Invitar a las empresas recomendadas en el Informe Técnico de Justificación DOM 145 – UEPD 178/2015, elaborado por la Gerencia Nacional de Redes de Gas y Ductos y a las empresas potenciales proponentes registradas en la Base de Proveedores de YPFB.

**CUARTO.-** Publicar en la página web de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos, el Documento Base de Contratación (DBC), cronograma de plazos y la presente nota.

La Paz, 31 de agosto de 2015

Lic. Carmen Torrez Aguilar

RESPONSABLE DE CONTRATACIÓN DIRECTA - RCD

CTA/esl  
C.C. Archivo

